

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3173 BARCELONA

Edicto.

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1740/2020 Sección: F

NIG: 0801947120208021409

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 13/1/2021

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Wifan Technologies SL, con C.I.F. B66667502, con domicilio en Calle Avenida Drassanes 6, 08001 - Barcelona.

Barcelona, 13 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa Garcia.

ID: A210003294-1